

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Calle 6 # 17-60 Oficina 301. Telf. 601-8527454

e-mail: yninog@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C. G. P.

Nº RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCESO A LA LIQUIDACION	TERMINO	FIJACIÓN	TRASLADO	VENCE
2010-0485	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S. A.	Pedro Pablo Gomez Mora	20MemorialAportaLiquidacionActualizada.pdf	TRES DIAS	02/05/2022	03/05/2022	05/05/2022
2011-0209	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S. A.	Orlando Lopez Arias Y Otro	05MemorialAportaLiquidacion.pdf	TRES DIAS	02/05/2022	03/05/2022	05/05/2022
2014-0087	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S. A.	Rene Alejandro Guerra Rodriguez	15AllegaLiquidacionCredito.pdf	TRES DIAS	02/05/2022	03/05/2022	05/05/2022

CONSTANCIA: La presente lista de traslado se fija en la secretaría del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G. P., hoy dos de mayo de dos mil veintidós siendo las ocho de la mañana.-

Firmado Por:

Yenny Astrid Nino Gomez

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Zipaquira - Cundinamarca

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Calle 6 # 17-60 Oficina 301. Telf. 601-8527454

e-mail: yninog@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C. G. P.

Código de verificación: **cea2ec30bb5c867dc87bb9c1709ab1ce713caaddeaf0d7f5799ce95ccd21be8b**

Documento generado en 01/05/2022 11:40:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>